

Medio	El Mercurio
Fecha	25-05-2018
Mención	Política migratoria. Mención a Macarena Rodríguez Atero de Clínica Jurídica de Atención de Inmigrantes de la U. Alberto Hurtado.

Política migratoria

Señor Director:

En su respuesta a nuestra carta, don Álvaro Bellolio realizó acusaciones respecto al SJM, responsabilizándonos de la migración irregular y de querer mantener el *statu quo*. Estas acusaciones son graves, injustas e infundadas. Basta revisar los medios de comunicación y nuestros programas sociales, en los que se incluye un trabajo jurídico relevante contra el tráfico de personas, el incentivo a la regularización de migrantes y la promoción de políticas públicas, para desmentir esas acusaciones.

La dilatada ausencia de políticas públicas no es nuestra responsabilidad. Es el Estado el que debe velar por esto, y por ello siempre hemos acusado este abandono. Este gobierno ha mostrado la clara voluntad política de regular este tema, pero ello no implica que no vayamos a diferir y debatir. Tampoco son responsabilidad nuestra los negativos efectos de la obsolescencia normativa y las medidas administrativas que pueden provocar la promoción de la irregularidad migratoria. No han sido los migrantes lo que han querido caer en ella. Ha sido una incorrecta concepción de la regularización como un privilegio y no como un deber del Estado, lo que los ha llevado a esa situación.

El señor Bellolio también señala que estamos ideologizados. Nosotros trabajamos desde el enfoque de derechos y desde ahí, junto con la evidencia, proponemos políticas migratorias. Por ello, junto con las clínicas especializadas de las universidades Diego Portales y Alberto Hurtado, el Movimiento Acción Migrante y el abogado Tomás Greene, tenemos la convicción de que la visa consular de turismo para Haití infracciona uno de los principios clave del mencionado enfoque: la

igualdad ante la ley y la no discriminación. Esa es nuestra crítica. Puntual y clara.

Desde estos principios y con una agenda definida, hemos tenido una mirada crítica con los últimos gobiernos, no solo con el actual. Lo que hemos planteado es técnico y desde nuestra experiencia concreta trabajando con migrantes. Así, hemos celebrado cuando las autoridades coinciden con nuestra agenda y hemos criticado cuando hay distancia. El fin es debatir en pos de la mejor política migratoria.

Somos organizaciones serias y responsables, siempre dispuestas a la colaboración y al diálogo, con miras a la satisfacción del objetivo que nos moviliza: la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Por lo demás, es propio de un Estado democrático que exista un control ciudadano de las políticas de gobierno, y, de hecho, es nuestro deber hacer este control. Nuestras críticas y cuestionamientos tienen siempre un fin constructivo.

La carta del señor Bellolio se titula "Política Migratoria". Esto es mucho más que imponer visas. Se trata también de generar procesos y políticas sectoriales que permitan abordar el desafío de la inclusión de las personas migrantes, su verdadera regularización y la protección de sus derechos humanos. Seguiremos atentos y atentas al debate con el fin de generar un país respetuoso, inclusivo e intercultural. Esperamos que el Gobierno pueda abrirse a dialogar con quienes estamos aportando desde una reflexión con altura de miras para profundizar el debate del fenómeno migratorio actual. Ojalá sea así, porque nosotros no dejaremos de hacer nuestro trabajo.

FRANCISCA VARGAS RIVAS

Directora Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados, UDP

TOMÁS GREENE PINOCHET

Abogado UC

MACARENA RODRÍGUEZ ATERO

Clínica Jurídica de Atención a Migrantes UAH

EDUARDO CARDOZA

Secretario Ejecutivo
Movimiento de Acción Migrante

PABLO VALENZUELA MELLA

Director Social
Servicio Jesuita a Migrantes

